

Emisión de Certificaciones y Constancias

Descripción

Es ofrecido a los Titulares o personas con derechos sobre los valores anotados en cuenta y se refiere a la emisión de un documento que acredita la propiedad de los valores y el estado de los mismos a una fecha determinada.

¿Qué debo hacer?

- 1- Realizar solicitud por la página Web.
- 2- Llenar el formulario Formulario para Solicitud de Acreditaciones y Constancias.
- 3- Enviar formulario de forma física a las Instalaciones de Cevaldom.
- 4- Recibir respuesta de CEVALDOM indicando confirmación o rechazo de la solicitud.

Horario

Horarios	Desde	Hasta
Recepción de solicitudes de certificaciones de titularidad y constancias de derechos a través del Sistema CEVALDOM	08:30 AM	04:30 PM

Tarifas

Servicio	Base Cálculo	Periodicidad	Tarifa
Certificaciones y Constancias	Por cada certificación generada.	Cada vez que ocurra	RD\$ 300.00
Certificaciones con Reserva de Prioridad	Por cada certificación generada.	Cada vez que ocurra	RD\$ 600.00